Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	**Código**:PDO-FR-12
		Versión:03
		Fecha:15/08/2019
		Página 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada - Antioquia, en su calidad de alcalde Municipal y que bajo decreto 089 del 16 de septiembre de 2025 nombro como secretario de la secretaría general y de Gobierno al Señor **JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.020.426.081 de Bello-Antioquia.

CERTIFICA

Que, en la planta de personal del municipio de Granada Antioquia, no se cuenta con personal para la realización de este objeto contractual: Prestación de servicios para apoyar y asesorar la gestión territorial en salud con la rendición de informes a los entes de control, la gestión y operación de sistemas de información de salud pública y del fondo local de salud del municipio de Granada, Antioquia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutivo Municipal, para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia, se firma en el municipio de Granada, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRÍA RÍOS
Secretario General de Gobierno

Elaboró: Ana María Páramo López Profesional de Apoyo – contratista Secretaría de bienestar Social	**Revisó:** Jonathan Guillermo Echavarría Ríos **Secretario General y de Gobierno**	**Aprobó:** Jonathan Guillermo Echavarría Ríos **Secretario General y de Gobierno**
Firma: Ana Páramo	Firma:	Firma:

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia
Código Postal: 054410.